

LA VOZ DE LA CARIDAD



N.º 327.—15 de Octubre de 1883.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

Sevilla, D. M. V.—No podia faltar su limosna de 20 rs. que agrega usted todos los semestres á los 10 de su suscripcion, en nombre de sus tiernos hijos. Cuando estos sean ya hombres, resultará que la caridad de sus padres ha dado por ellos muchos dias de consuelo á muchos pobres, socorridos con esa limosna semestral. ¡Que Dios bendiga, Sr. D. M. V., á usted y á su apreciable familia!

¡QUÉ LEYES! LEGISLADORES!

Se reune un consejo de guerra, es decir, un tribunal que se halla en las peores condiciones para administrar justicia; aunque la quiera, no tiene medios de realizarla. Su código es un anacronismo sangriento y humillante, cuyo absurdo le hace inaplicable en la mayor parte de los casos; de modo que vive de lo que mata la justicia verdadera, de arbitrariedad. Unos artículos están vigentes, otros se aplican rara vez, otros se suplen, otros se evitan, otros están completamente en desuso. ¡Qué ley! ¡Y quién la aplica? Hombres que, aparte de la honradez y buena fé que sinceramente les concedemos, no suelen tener cualidad alguna de las que debe tener un juez.

Su vida es la obediencia ciega y el mando despótico; el espectáculo constante de que la razón es inútil contra los de arriba é innecesaria respecto á los de abajo; el hábito de hacer callar la conciencia cuando habla la autoridad; la persuasión de que entre el órden material, legal y moral, puede no haber armonía, y cuando falta, al órden material debe sacrificarse todo; el convencimiento de que ciertas instituciones sociales, para mantenerse firmes, necesitan tragar hombres como las murenas para estar sabrosas; el respirar en una atmósfera de fuerza, de verlo todo á través de ella, de rendirle culto como á divinidad terrible y poderosa, que convierte muchas veces sus sacerdotes en víctimas, pero cuyos mandamientos es locura discutir, porque son irresistibles; ignorancia del derecho y de cuanto puede contribuir á saberle; falta de independencia intelectual, social y hasta material, por la especie de esclavitud que la gerarquía impone en la milicia, tan perjudicial al acusado cuando su defensor ocupa en ella un lugar subalterno; vicio esencial de procedimiento, que dá jueces de mayor categoría, no segun la gravedad del hecho que se juzga, sino segun la *categoría* de su autor; una causa de muerte se instruye, se fiscaliza y se defiende por subalternos sin experiencia si el reo es un soldado, cuando si fuese un oficial ó un jefe seria acusado, defendido y juzgado por sujetos de mayor graduacion; y aunque ésta no dá ciencia, la edad dá experiencia y alguna mayor garantía de acierto.

Esta es en resúmen la estructura moral é intelectual de un consejo de guerra, en el caso más favorable, cuando ninguna pasión ni cálculo influye en la voluntad para torcerla. Tal acontecerá, sin duda, al que se reúne en Valencia para fallar una causa de *robo* (dice la relacion, probablemente será hurto) de cuarenta ó cincuenta duros.

El acusado es un soldado; el perjudicado, delator y perseguidor del culpable es un capitán de Estado Mayor de plazas. ¿Y sabiendo la pena que la ordenanza señala á este delito, cómo le ha denunciado? ¿Cómo no ha hecho lo que otros oficiales en casos análogos, que por los muchos medios que la ciega obediencia militar deja á su disposición imponen á delitos leves castigos más ó menos arbitrarios, más ó menos

fuertes, pero no los ponen en tela de juicio que ha de dar por resultado un fallo inicuo y sangriento? ¿Cómo la voz de su conciencia no le ha dicho ¡detente! no sacrifiques á un hombre por cincuenta duros; ya sabes que la ordenanza castiga este delito con la pena de muerte?

¿Conciencia él? ¿Conciencia el capitan de Estado Mayor de plazas de Valencia? ¿Conciencia él, que no tiene corazon ni entrañas, que es peor que una fiera, más repugnante que un mónstruo!

Y dicen que nuestra lengua es rica y yo no hallo palabras con qué calificarle... ¡No las hay en ninguna! La indignacion y el dolor hacen llorar los ojos, temblar la mano, latir el corazon, agitarse el pecho y encenderse el rostro con el color de la vergüenza y de la sangre de ese mozo, que debe correr hasta que no circule, segun el fallo del consejo de guerra, la misma sangre del denunciador, porque el que le ha entregado al tribunal es... ¡su padre!

¿Tendrá madre? ¡Quiera Dios que no la tenga!

.....

¿Puede darse cosa más abominable? No. Pero lo más grave de toda esta perversion cruel es que encuentra complicidades activas ó pasivas; que este parricidio es legal; que la conciencia pública no se subleva; que esa ley continúa siéndolo; que ese capitan alterna como compañero con los oficiales del ejército español, y manda á sus soldados; que ese hombre no vé que todos le niegan el habla, alejándose de él con horror, y que cuando vá á comprar no se le prohíbe que ponga la mano en el objeto que desea, sino que le toque con una vara, como hacia antes el verdugo!...

Lo más grave, es que todos estos horrores morales y legales se cometen á la sombra de indiferencia culpable, de ignorancia bárbara, de crueldad salvaje, sin que la conciencia pública se levante y diga: ¡Basta! y arranque ese código á los que no le modifican pudiendo y debiendo.

¿Cuánto tiempo tardaría en abolirse esa ley si la opinion dijera *es preciso hacer una ordenanza que no sea un anacronismo, un escarnio de la razon y un atentado contra la jus-*

ticia? ¿Cuánto tiempo? El que tarda un gigante en aplastar á un gusano venenoso. Pero el gigante duerme, ¿y quién sabe los gritos de dolor, de ira, de desesperacion, las amonestaciones de la justicia que necesitará para despertar?

.....
 Despues de escrito lo que antecede (hace algunos meses) vemos que el consejo de guerra de Valencia no impuso la pena de muerte al acusado en cuestion, como creemos que procedia ateniéndose á la ley. El fallo definitivo se anuncia por un periódico en los términos siguientes:

«El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha revocado el fallo de un consejo de guerra celebrado en Valencia, y en el que se condenaba á cadena perpétua á un soldado de aquella guarnicion por haber sustraído una *pequeña* cantidad á su padre, que goza de fuero militar y á cuyas órdenes se hallaba. La pena ha quedado reducida á dos años y cuatro meses de prision correccional.»

¡Señor ministro de Gracia y Justicia! Ya que es V. tan aficionado á indultos como sus antecesores y probablemente como los que le sucederán; ya que se figura V. que la justicia puede suplirse con la gracia, hágasela á ese soldado de Valencia é indúltele y póngale en libertad. Usted bien sabe que, si no fuera militar, ninguna pena tenia; usted bien sabe que los delitos comunes no debian juzgarse por tribunales especiales; usted bien sabe que, si es legal, no es justo que una accion *idéntica*, segun que el que la cometa fuese militar ó paisano, no sea justiciable ó se castigue duramente; usted bien sabe que harto castigo es ya la prision sufrida y las angustias del ánimo con la perspectiva de una pena capital ó perpétua. En cuanto á antecedentes, no se moleste V. en pedir informes. Si no le parece circunstancia atenuante, casi eximamente en ese mozo, el ser hijo de tal padre, alguno podria decir que no tiene V. tanto talento como aseguran.

CONCEPCION ARENAL.

LAS SIMPATÍAS.

Los moralistas, filósofos y fisiologistas han escrito mucho sobre las pasiones, especialmente las del amor y del odio; pero han dicho poco sobre las sencillas simpatías y antipatías. Merecían en verdad analizarse algo esos movimientos afectivos, destituidos de vehemencia y de agitación, que nacen sin causa alguna al parecer y que se sostienen también sin influjo alguno que los conserve.

Se explica muy bien el amor en todos sus grados y clasificaciones, desde el más sublime y respetuoso, hasta el que procede tan solo de un materialismo sensual. En todos esos casos, el afecto ó la pasión tiene por base el conocimiento de las personas, el deber, la gratitud, el trato, la convicción de cualidades notables y hasta la sola contemplación de una belleza material; pero nada ó casi nada de esto sucede con la simpatía.

Generalmente nos la inspira una persona cualquiera, que vemos quizás por la primera vez, á quien no conocemos ni pretendemos conocer, que miramos solo con cierta afectuosa benevolencia, sin darnos razón de ella, ni saber si es merecida. Este afecto tranquilo y espontáneo es de los más inofensivos porque en nada altera la serenidad del alma, y de los más inocentes porque está limitado á una sensación atractiva sin consecuencia alguna.

¿Quién no ha tenido en su vida algunas de esas simpatías? Si reflexionamos y recordamos nuestro pasado, hallaremos algo de esas emociones pasajeras, que existieron y quizás desaparecieron sin apercibirse de ello la persona que las inspiraba.

Yo recuerdo una que se refiere á un hombre, que no existe hace ya años, y por lo mismo no tengo inconveniente en dedicar estas líneas á su memoria.

Era D. José Perez de Meca, hijo de los condes de San Julian, bizarro oficial de Estado Mayor, mártir del pundonoroso deber, que murió gloriosamente al atacar al frente de una

compañía el célebre puente de Alcolea en la batalla fratricida de 1868.

Yo solía verle en calles, paseos y teatros. Su aspecto enérgico y caballeresco me era simpático, sin saber por qué. Jamás le hablé ni traté de procurarme su conocimiento. Recuerdo que en la época citada, al marchar á Andalucía las tropas de Novaliches, estaban formadas en el Prado de Madrid y yo las contemplaba con cierta amargura, pensando cuántos de aquellos pobres soldados, héroes oscuros del deber militar, no volverían de la expedición. Abstraído con esta idea, no me apercibí del paso de un caballo, que venía por detrás de mí, hasta que oí una voz atenta y varonil que me dijo, para que me apartase: «Cuidado, caballero.» Era él; era Perez de Meca, que marchaba con la división. Le miré con tristeza, pensando también que tal vez sería de los que quedasen en Alcolea, y fatalmente acerté.

Por aquella misma época concebí otra simpatía, bien rara por cierto, y que se refiere á un sér desgraciadísimo, á quien tal vez conocerán algunos de los que lean estas líneas. Callaré su nombre, ó por mejor decir, su apellido, que he sabido recientemente por una casualidad.

Hace ya doce ó catorce años veíase vagar por las calles y puntos más céntricos de Madrid, por el café Suizo, la Iberia, el Casino y la Puerta del Sol, un hombre, ni viejo ni jóven, bien portado, de aspecto elegante, pulcro en el vestir, y especialmente en el arreglo del pelo. Me llamó la atención, cuando le oí por primera vez, porque tenía cierta semejanza, hasta por su cara limpia de patillas y bigotes, con un célebre actor, gloria del teatro moderno, muerto hace ya tiempo, y que entonces recogía sus últimos laureles en el Teatro Español, llamado á la sazón del Príncipe.

Mi desconocido tenía el aire satisfecho de quien se hastía de goces y carece de privaciones y penas. Veíale yo rondar por los sitios indicados de ese modo que los franceses han definido con el verbo *flaner*. Mostrábase indiferente, fumaba y estaba muy amenudo apoyado en la puerta del Suizo, como quien goza en ver la gente porque no tiene nada que hacer ni precisión de hacer nada. Alguna vez, al pasar por

su lado, le oí tararear aires favoritos de las óperas en moda.

«Hé aquí un hombre feliz, me decía yo á mí mismo. Debe ser rico y tiene trazas de bondad y de bienestar.»

Le cobré desde entonces cierta simpatía, aunque sólo fuera por la semejanza con el grande artista dramático, amigo mio en sus últimos años.

Pasaron algunos; yo estuve ausente de Madrid, y al volver encontré de nuevo á mi desconocido en los mismos sitios; pero su aspecto estaba cambiado. Ya no parecía alegre ni satisfecho de su suerte: su traje estaba algo averiado; su rostro surcado de arrugas; sus ojos tristes; tan sólo por debajo del sombrero asomaba por detrás una raya bien cuidada de pelo alisado, restos sin duda de aficiones pulcras de otro tiempo.

«Este hombre, me dije, ya no es feliz ni rico: está abatido y debe ser desgraciado.»—Pero á esta observacion se limitó entonces mi simpatía egoísta.

Nueva ausencia mia de Madrid me hizo olvidarle por completo. Volví hace pocos años, y encontré otra vez, y siempre en la puerta del Suizo, á mi hombre, como si fuera estatua escultural del edificio; ¡pero en qué estado!

Se necesitaba para conocerle mi antiguo afecto benévolo y la circunstancia del sitio en que le veía. Su traje habia llegado al último grado de ruindad: llevaba, sin duda para cubrir su deterioro ó para abrigo, un viejísimo carrick de paño claro, de los que ya no se usan y que de seguro no se hizo para él, pues apenas le llegaba á la rodilla: su cara, tan afeitada en otra época, se veía, no sólo arrugada, sino cubierta de una sucia barba entrecana, que revelaba la economía de barbero; sus ojos hundidos estaban tristes; parecía tener algo de epilepsia, pues vacilaba al andar y se apoyaba en un bastoncillo corto. En su mirada, algo extraviada, parecía adivinarse el hambre, la desesperacion ó un principio de extravío mental. Algunas veces le acompañaba una señora, no tan mal portada como él, de bastante edad; sin duda su mujer. Formaban una triste pareja.

«Mi hombre, pensé, baja rápidamente la escala de la miseria.»

Le miré con compasion; tuve tentaciones de darle un pe-

queño socorro y deseos de que me lo pidiese; pero temí ofenderle tratándole como un mendigo.

Una tarde de la primavera última salía yo de buscar á un amigo en el Senado y le ví parado en la puerta de la plaza. Me pareció más abatido que nunca: andando yo hácia la calle de Torija, volví la cara para mirarle de nuevo con interés: él lo advirtió y vino apresuradamente hácia mí. Yo me detuve para esperarle.

—Caballero, me dijo con aire afanoso y quitándose el sombrero, ¿quiere V. darme una limosna para comer? Estaba esperando al Sr. Galdo, que alguna vez me ha socorrido. Ni mi mujer ni yo hemos comido hoy nada ni nada tenemos que comer.

Me conmovieron su aspecto y sus palabras. Veía á aquel hombre, á quien yo consideré en otro tiempo como caballero rico, caído en los abismos de la más espantosa miseria.»

—Tome V., le dije, dándole una moneda de plata.

¡Qué trasformacion! Aquel rostro macilento y sombrío se reanimó de repente; saltáronsele las lágrimas, me cogió afectuosamente la mano, que á duras penas evité me besara, y exclamó conmovido:

—¡Dios se lo pague, caballero! ¡Dios se lo pague! Con esto tenemos ya para comer tres días. Voy á dar una alegría á mi pobre mujer.—Y echó á andar presuroso.

Esto ocurrió hace pocos meses. Despues le he encontrado alguna vez en la calle con aspecto cada vez más aflictivo; pero sin duda no me recordaba, porque no hacía ademan de conocerme.

Últimamente, en la semana pasada le volví á encontrar en los soportales de la calle Mayor: llevaba en la mano una pequeña botella, y se dirigió á mí, diciéndome con acento afanoso:

—Caballero, ¡por Dios ruego á V. me dé diez céntimos que me faltan para comprar una medicina, que necesita mi pobre mujer enferma!—Se los dí y echó á correr. No le he vuelto á ver.

Quizás no faltarán personas, que, al leer esto, se sonrian con malicia y piensen que mi desconocido es un perdido, po-

bre por sus vicios y estafador de oficio, y que yo soy un cándido á quien se engaña y explota. No me importa. Compadezco á los que así piensen y de tal modo generalicen el mal; pero sus sarcasmos y desconfianzas no me hacen perder la simpatía compasiva hácia ese infeliz, á quien en el curso de algunos años he contemplado, sin apercibirse él de ello, descendiendo desde la riqueza á la miseria y desde el bienestar á la desesperacion.

¡Pobre hombre! ¡Más pobre por no haberlo sido siempre! ¡Qué poco se figurará él, en el rincón donde esté pasando su miseria, que hay quien en él piensa y de él se ocupa y escribe!

Quisiéramos comunicar este movimiento de simpatía y compasion á los que encuentren por esas calles á mi desconocido. Hoy que rugen tanto las pasiones rencorosas del odio, las frias de la indiferencia y las repugnantes del egoismo, consolador sería que con ellas alternase ó las reemplazase el calor de simpatías misteriosas hácia los que sufren.

Jesucristo dijo: «Amaos los unos á los otros.» Luego acentuó más este precepto de caridad designando con predileccion á los pobres y á los niños. En el corazón humano hay cierta predisposicion innata para seguir ese consejo, porque todos tenemos un fondo de sensibilidad. Si en muchas personas está como muerto, conviene reanimarlo; si está extraviado, importa dirigirlo bien. Sobran en el mundo miserias y dolores de todas clases, que están pidiendo un poco de simpatía.

No puede pedirse ménos.

FAUSTO.

HONOR Y MISERIA.

Hablando de las obras del ferro-carril de Galicia, *El Dia* dice entre otras cosas:

«Estas grandes obras no se realizan sino á costa de grandes desgracias. El hombre ha tenido que reñir ruda batalla con la naturaleza y, como en todas las batallas, ha habido muchas víctimas.

»En un banquete celebrado por todos los directores de los trabajos para brindar por su feliz término, se acordó levantar en Monforte un monumento conmemorativo de los que han perecido en las obras.

»Pobres y oscuros soldados del progreso, murieron cumpliendo su deber y realizando una misión altísima. Bien merece eterno recuerdo su memoria, ya que una ley ineludible no concede grandes triunfos sino á costa de mucha sangre y de muchas lágrimas.»

Haciendo necesarias reservas respecto á lo *ineludible* de la ley que hace condicion de los grandes triunfos la mucha sangre y las muchas lágrimas, estamos conformes con los párrafos anteriores, y celebramos de todo corazón la idea de levantar un monumento á la memoria de las víctimas del trabajo. Señales de los tiempos son, y de tiempos mejores por más que los acuse la natural propension á increpar al presente de sus imperfecciones y vicios como los mayores que consigna la historia y afligen y deshonoran á la humanidad. Señales de los tiempos son y de tiempos mejores esos nobles y justos propósitos de que todos los mártires tengan posteridad y de no limitarla á los poderosos y los grandes, condenando al olvido á los pequeños. Señales son de los tiempos esos homenajes, que, ni aun comprados á precio de la vida, querían tributarse á los pobres, como si por serlo no tuvieran derecho á la gratitud y á la justicia.

Deseamos y esperamos que la idea de conmemorar á los que han perecido en las obras del ferro-carril de Galicia no pasará con la animación del Champagne, sino que persistirá hasta realizarse. Suponemos que en el monumento se grabarán los nombres que quieren salvar del olvido para honra de los muertos y lección y estímulo de los vivos. Tenemos por muy esencial y beneficioso este modo tangible y solemne de consignar los nobles sentimientos, que vienen como á dar cuerpo á las manifestaciones de la conciencia.

No quisiéramos que nadie nos aventajase en aprobación sincera y elogio sentido de cuanto tiende á honrar á los que mueren trabajando; pero cuando se haya elevado un monumento á su memoria, ¿se habrá hecho lo que era conveniente, lo que era justo hacer? ¿Dónde están las viudas, las madres,

los hijos de esas víctimas? ¿Qué se ha hecho para reparar en lo posible la pérdida del que era su sosten? ¿Qué se ha hecho para que el completo desamparo no los arroje á todo género de abyecciones y desdichas, á la mendicidad, al vicio, al crimen tal vez? No se hace nada; nada eficaz, permanente, ordenado, como exige la razon y la justicia. Si el que muere trabajando es un profesor de una Escuela especial, para que su viuda y sus hijos disfruten una pension se hace una ley (1) y se somete á la del mundo antiguo. ¡Ay de los vencidos! ¡Ay de los débiles! la familia del obrero que murió en la obra, que sin él no puede ejecutarse, y cuya vida es más necesaria para los suyos á medida que son más pobres.

Como los elementos de la justicia son armónicos, creemos que, cuando se honra la memoria de los mártires del trabajo, se acerca la hora de amparar ordenada y eficazmente á sus familias. Parece moralmente imposible que al pié del monumento donde se graben sus nombres se vean implorando la caridad pública los que ha dejado en la miseria. Y este contraste, con ser tan absurdo, tan injusto, no es el más terrible que puede ofrecerse. Si el niño que vivió en las abyecciones de la mendicidad, que creció en el envilecimiento y en la ignorancia, que tuvo por educacion malos ejemplos, cuando se siente fuerte, en vez de pedir toma, y dejándose llevar de los malos instintos que nadie enfrenó, hiere ó mata; y perseguido se acoge á ese monumento como á un asilo, y enseña allí escrito el nombre de su padre: ¿qué respuesta se dará á este terrible argumento? La fuerza pública podrá avanzar, pero la justicia se detiene.

Al lado del monumento que conserva la memoria de los muertos, levántese una institucion que sustente á los vivos, para que la honra no parezca un escarnio de la desgracia. No dejemos de salvar de la miseria aquellos á cuyo nombre se hace honor.

CONCEPCION ARENAL.

(1) Lejos de censurar esta ley, la aplaudimos; lejos de creer que ha habido demasiada largueza, juzgamos, por el contrario, que hubo sobrada parsimonia. Lo que censuramos es que sea necesario hacer una ley, que no esté hecha, para todos los que mueren trabajando, braceros ó profesores, á cuyas familias se debe de justicia el sueldo ó el jornal del que pereció en la obra, si deja hijos menores.

LAS CAJAS DE AHORROS EN NUEVA-YORCK.

Los Estados-Unidos del Norte de América nos tienen ya acostumbrados á sorpresas, que parecen fabulosas, sobre los adelantos y progresos que se desarrollan en aquella nacion jóven y vigorosa. Lo mismo en la fundacion de nuevas poblaciones, que reemplazan en pocos años á vastos terrenos incultos, cual si fueran decoraciones teatrales, que en los descubrimientos industriales, en la explotacion agrícola y en las instituciones sociales, todo es allí grandioso y revela una actividad de la vida individual y colectiva, digna de estudio y de admiracion.

Entre otros ramos, vemos reflejada esa fiebre de la vida en la moralizadora y benéfica institucion de las Cajas de Ahorros. Aquí nos entusiasmos y enorgullecemos (y con justa razon) por el estado floreciente de la Caja de Ahorros de Madrid, que revela hábitos laudables de economía en este pueblo madrileño, que por otra parte aparece derrochador en corridas de toros, teatros y tabernas; y sin embargo, las cifras del movimiento de esa Caja son insignificantes, comparadas con las de Nueva-Yorck, aun teniendo en cuenta la diferencia en el número de habitantes de una y otra poblacion.

Hé aquí dichas cifras, sacadas del informe que ha publicado recientemente Mr. Paine, superintendente de las Cajas de Ahorros de Nueva-Yorck.

En aquella gran ciudad hay 24 Cajas de Ahorros.

El activo de ellas ascendió á 268 *millones de pesos*, de cuya enorme suma corresponde á los imponentes la de 232 millones.

Durante el último semestre se aumentó ese activo en 6.596.915 pesos.

El número actual de imponentes es el de 593.170.

El interés que las Cajas pagaron á los imponentes, verdadera renta debida á la economía, ascendió en el año último á 7.772.644, y sigue en aumento considerable.

Admiremos y envidiemos al país tranquilo y trabajador

que tales y tan laudables fenómenos presenta. Donde tan grande es el ahorro del pueblo, debe haber tanta moralidad como bienestar. ¡Ojalá tuviera y tenga imitadores en España!

ANTONIO GUEROLA.

—¿Y Á USTED QUÉ LE IMPORTA?

—Á MÍ..... NADA.

Esta pregunta y esta respuesta ú otras equivalentes median con frecuencia entre alguno que maltrata á su mujer ó á su hijo y algun otro que no puede ver impasible el abuso de la fuerza, pero que no tiene bastante para oponerse á él ó no quiere emplearla, se limita á hacer algunas observaciones, abogando por los débiles afligidos, y no insiste, persuadido de que su intervencion es una oficiosidad y no un derecho. Si el que golpea á su hijo ó á su mujer se apoderase de lo ajeno, si cometiera el robo ó el hurto más insignificante, el ladron ó el caco no respondería al que le increpase ó le detuviera, *¿á V. qué le importa?*, ni este convendria en que el asunto no era de su incumbencia. Ya se sabe que á todos interesa el respeto de la propiedad y de las leyes; de modo que el que las infrinje, así como es justiciable ante los tribunales, puede ser perseguido, no sólo por la fuerza pública, sino por cualquiera que haga sus veces cuando no está presente ó no basta. Todo esto ya se sabe. ¿A quién le puede ocurrir que, cuando huye un ladron, es indiferente que se escape y no hay derecho para detenerle?

Y si la propiedad debe respetarse, ¿la persona no merece mayor respeto? Aun prescindiendo de que lo que se respeta en la *cosa* apropiada es el *dueño*, ¿hay nadie que estime ni deba estimar ninguno de los objetos que le pertenecen tanto como su cuerpo? ¿Puede compararse la ofensa de maltratarle con el ataque á la propiedad? No deberia; y, no obstante, ni

las leyes ni las costumbres protejen á las personas como á las cosas, lo cual algun dia parecerá increíble, pero hoy es un hecho, no sólo repetido, sino desapercibido, y se sabe y se dice con la mayor indiferencia que el maestro pega á los discípulos y el padre á sus hijos y el marido á su mujer. El niño que recibe golpes, los dará cuando sea hombre y antes á los más débiles que él; de manera que el que golpea puede decirse que maltrata á la posteridad en no se sabe cuántas generaciones, que primero como víctimas y despues como verdugos van recibiendo y legando la herencia maldita del abuso de la fuerza.

Leyendo nuestra estadística criminal, aflige el número de ataques á las personas: ¡tanta sangre derramada, tantas heridas, tantas muertes! Y como el no respetar la persona es camino para no respetar la vida; como de recibir golpes se pasa á darlos inevitablemente, y las pasiones, en vez del freno de la buena educacion, tienen el auxiliar poderoso de los hábitos brutales, resulta que la costumbre de *pegar*, tan generalizada entre la gente del pueblo y en las escuelas, predispone á *herir* y es una de las causas que llenan nuestros presidios de penados por ataque á las personas.

Si esto pareciera dudoso, lo que no tiene duda es la multitud de mujeres impunemente maltratadas por sus maridos y de niños á quienes golpean á veces ferozmente sus padres, sus maestros, y lo que es más inconcebible, sus madres!

Los tribunales entienden en estos abusos de la fuerza, pero solamente cuando son delitos ó crímenes, cuando horrorizan por su crueldad contra la naturaleza, pasando desapercibidos infinitos de la misma especie y muchos de igual gravedad. Mirando las cosas de cerca y sintiéndolas de veras, más que los hechos comprobados legalmente, aflige la idea de que ellos no son todo el mal ni la mayor parte, sino un sín-

toma; es la gota de pus que indica un profundo foco purulento. Espanta el considerar el número de dolores y terrores que afligen á tantos miles de débiles, maltratados y atemorizados por la crueldad de los fuertes. El dolor físico, con ser mucho, el daño con ser grande y tanto que á veces altera la salud para siempre ó determina la muerte, no es todavía la más deplorable: lo peor es el estado de ánimo, su depresion, el continuo desasosiego, zozobra y congoja crónica, puede deducirse, que abrumba á los que temen siempre ser maltratados con su crueldad. Aunque hace muchos años que lo vimos, aun parece que estamos viendo las lágrimas, los ademanes, el dolor desesperado de un niño, que contemplaba en el suelo un botijo hecho pedazos.

Alguno de los muchos que por allí pasaban se acercó compadecido á la pobre criatura y le dijo:

—No llores.

—Mi madre me va á matar á golpes: era un botijo nuevo.

—Tu madre no te pegará: vamos á una cacharrería á comprar otro igual.

—¡De veras!

—Ahora mismo.

Al través de las lágrimas brilló indecible alegría en la cara del muchacho, que á los pocos minutos llevaba alegre, triunfante, y al mismo tiempo cuidadosamente, la vasija nueva: por tres reales se habia remediado aquella desgracia, que era grande para el débil que la sufría. Y si alguien, que no se hace cargo de que la gravedad de los dolores ha de medirse por la proporcion en que están con la vehemencia y la resistencia del que los sufre, piensa que con impropiedad y exageracion empleamos la palabra *desgracia*, que escuche lo que publican los periódicos (sin comentarios por cierto) en estos ó parecidos términos:

«Una niña rompió un cántaro; la idea del castigo que sufrirá cuando vuelva á casa sin él, la espanta, la pone fuera de sí; en vez de una persona caritativa que le compre otro ó la consuele de alguna manera, pasa una locomotora; la niña, que, gracias á la publicidad que se da á los suicidios, sabe ya de estas cosas, se arroja á la vía y queda horriblemente destrozada.....»

¡Pobre inocente víctima de la brutalidad de padres desnaturalizados, de leyes absurdas y costumbres impías; de una sociedad, que hipócritamente finge el amparo de los débiles, abandonándolos de hecho á merced de la fuerza que los inmola!

CONCEPCION ARENAL.

LOS VAGOS ALEMANES.

La cuestion de la vagancia preocupa al gobierno aleman muy sériamente. En cambio nadie se preocupa en España por esa clase social tan repugnante.

Los doscientos mil vagos que se pasean por el territorio del imperio, causando en todas partes graves perjuicios, constituyen la pesadilla de los pacíficos moradores de las provincias. Es ya cosa decidida entre los habitantes del Rhin la creacion de una sociedad contra la vagancia, para la cual se cuenta por de pronto con 196 miembros, entre ellos el príncipe de Wied, el doctor Bardeleben y otros distinguidos personajes.

Dicha sociedad se reunió el 28 de Mayo en Dusseldorf, desde donde pensaba hacer un llamamiento á todo el país y promover la fundacion de colonias de obreros. Las asociaciones contra la mendicidad no bastan á proteger á los habitantes de las ciudades pequeñas.
